



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

El fogón es un espacio universal de comunicación entre las personas, utilizado en otras épocas como lugar común de reunión. El autor del poemario que se presenta pretende con el mismo hacer un homenaje poético a la tierra de la zona donde nació y a la música tradicional utilizada mayormente en esos fogones.

El autor -Eduardo Rodríguez- nació en Punta Alta, Provincia de Buenos Aires y pasó su infancia y juventud en la ciudad de Bahía Blanca. De profesión bioquímico dedicó toda su vida a la actividad plástica pero su pasión dominante es la literatura. Desde 1974 reside en la ciudad de Allen -Río Negro- siendo uno de los fundadores de la Asociación de Plásticos Allense.

Esta, su primera obra que publica, nace respondiendo a motivaciones muy intensas del autor, difíciles de desentrañar en su totalidad en solo un poemario.

Dice el autor: "representa mi homenaje personal al folklore de la región pampeana y a la figura del gaucho de la gran llanura argentina. De las obvias conexiones de distinto tipo entre la íntima música del habitante rural del territorio pampeano y la vertiente tanguera de Buenos Aires y Montevideo, la milonga es, sin duda, la más evidente. La presencia de la misma a lo largo del libro, ya sea en forma explícita o no, resulta constante. De nombre al parecer, de origen afro-brasilero, introducido en el habla rioplatense gracias al continuo e intenso intercambio de vocablos entre las dos zonas vecinas, adquiere, tanto en las reuniones orilleras de la ciudad como en la inmensidad de la pampa, las características propias con que hoy lo conocemos. Fue "baile con corte" en el arrabal cuando el tango aún no existía y la hicieron suya payadores y cantores, evolucionando en el canto y el relato "por milonga".

Entre los poemas más destacados están: Criollo Surero, Aquel Alazán, Elogio de la Milonga, Pa'l Alto Valle, Mal de Amores, Décimas para Alfredo Zitarrosa, El Aire de Aquí, entre otros.

Asimismo se incluye en la obra, la bibliografía y un glosario porque el poemario contiene términos cuyo significado pueden desconocerse, referidos a cuestiones camperas o pertenecientes al lenguaje lunfardo.

Por ello.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**AUTOR:** María Inés García



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** Declarar de interés educativo, social y cultural el Poemario "Milonga Digo" del autor-editor Eduardo Rodríguez, impreso por Ediciones Artesanales en agosto del año 2002.

**Artículo 2°.-** De forma.